



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1258



Fecha de ingreso:24-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-04-2024

Folio:2024-1258

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARTHA ELIDA LEYVA MENDOZA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-464-100-00043-00-0000

Propietario: MARTHA ELIDA LEYVA MENDOZA

Domicilio: NA LAVIANA M10 L43 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE OCTUBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	129.80	159.00	49.00		31,173.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	129.80	159.00	49.00		733.50
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	129.80	159.00	49.00		733.50
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	129.80	159.00	49.00		3,117.37
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			389.40	477.00	147.00		\$ 35,758.07

1981 RAFAEL SUAREZ RASCON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-04-2024 14:11:37

Dirección: null

Usuario:

302c0214507fc61067bbe5fc960ac1ad3f11f5698930f22021466e419d45666f03436018596681723509e95b1af